



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 01 SEP 2015

VISTO la Nota N° 141/15 presentada por la Coordinación de Lenguas Extranjeras ;y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al **"XL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS"**, bajo el título EFL Classromms The New Milenium: Local Development en el Global Concerns- (Las Clases de Inglés como Lengua Extranjera en el Nuevo Milenio: Desarrollos locales y cuestiones globales), organizado por la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés (A.C.P.I.)

Que el mismo se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de septiembre en la ciudad de Córdoba, Provincia homónima.

Que dicho Congreso tiene como objetivo crear un espacio de reflexión y discusión sobre temas relacionados con la motivación y la autonomía de los estudiantes; la motivación y autonomía docente; la sinergia motivacional entre estudiantes y docentes y la motivación y autonomía atravesadas por las nuevas tecnologías.

Que dicho evento propone promover la investigación e innovación educativa vinculada con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica educativa y la propia tarea docente de la especialidad en los diferentes niveles de enseñanza.

Que dicha actividad está destinada a docentes de inglés de Nivel Inicial, Primario, Medio y Superior; y estudiantes de avanzados de profesores de inglés de todo el país y del extranjero, así como a alumnos avanzados de profesorado de dicha lengua.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al **"XL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS"**, bajo el título EFL Classromms The New Milenium: Local Development en el Global Concerns- (las Clases de Inglés como Lengua Extranjera en el Nuevo Milenio: Desarrollos Locales y Cuestiones globales), organizado por la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés (A.C.P.I.), que se llevará a cabo los días 24 y 26 de septiembre en la ciudad de Córdoba, provincia homónima.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. Y T. N° 1727/09.

Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1831

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H. <i>[Handwritten mark]</i>
R.
A.

[Handwritten signature]
Lia Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur